

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 78

Fecha Estado: 21/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200050200	ASUNTOS VARIOS	FINANZAUTO SA	JUAN LOPEZ GARCES	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	18/09/2020		
05001400301920200052800	Verbal	LUZ MARINA ZULUAGA ARENAS	DIEGO ALEJANDRO ZAPATA BOTERO	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	18/09/2020		
05001400301920200054400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	JORGE ALBERTO VARGAS TRUJILLO	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	18/09/2020		
05001400301920200055900	Ejecutivo Singular	COMERCIAL TUMATEL S.A.S	ILUMINACIONES ELECTRICAS LED GB S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON SUS ANEXOS, A LA PARTE DEMANDANTE.	18/09/2020		
05001400301920200056400	Verbal	JORGE DE JESUS DUQUE ECHEVERRI	JUDITH CECILIA RAMIREZ VARGAS	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	18/09/2020		
05001400301920200056900	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	DANIELA ALZATE ECHEVERRY	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	18/09/2020		
05001400301920200058900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE OPERACIONES Y SERVICIOS AVALES ACTIVAL	DORALBA LONDOÑO VELEZ	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	18/09/2020		
05001400301920200059600	Otros	FINANZAUTO S.A.	PEDRO PABLO ZABALA RESTREPO VELASCO	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	18/09/2020		
05001400301920200060800	Verbal	WILMAR AUGUSTO GONZALEZ PALACIO	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto rechaza demanda ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE, JUNTO CONS SUS ANEXOS, A LOS JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN-REPARTO-	18/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200062400	Ejecutivo Singular	WINSTON DARIO MEJIA GIRALDO	GABRIEL JAIME JARAMILLO ROLDAN	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	18/09/2020		
05001400301920200062700	Verbal	SANDRA MILENA JARAMILLO HENAO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	18/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL TORRES GARCIA
SECRETARIO (A)